

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIPSO FLEX S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2016.**

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa, Calles Víctor Emilio Estrada # 112 y Circunvalación, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GIPSO FLEX S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita LORENA PAOLA FLOR RAMOS propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una debidamente representada por el Señor JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS en calidad de Apoderado Especial conforme lo certifica con la copia de la escritura de poder especial. Preside la sesión el señor JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS en su calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario el Doctor Joaquín Flor Morla en su calidad de Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

5. La aprobación de los estados financieros e informes de administrador y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2015.
6. Destino de la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía GIPSO FLEX S.A. a Diciembre 31 de 2015, e informes de Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2015.

**PUNTO DOS:** Destino de la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos.

El Presidente le concede la palabra al Contador de la Compañía GIPSO FLEX S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al

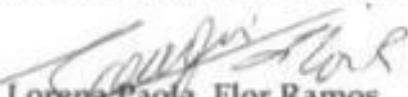
periodo 2015, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes

Los accionistas concuerdan que el destino de la utilidad neta del ejercicio por el periodo 2015 después de participación e impuestos, será utilizado para constituir reserva facultativa

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

5. Aprobar los Estados Financieros de la compañía GIPSO FLEX S.A. a diciembre de 2015, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2015.
6. Aprobar que el destino de la utilidad neta del ejercicio por el periodo 2015 después de participación e impuestos, será utilizado para constituir reserva facultativa

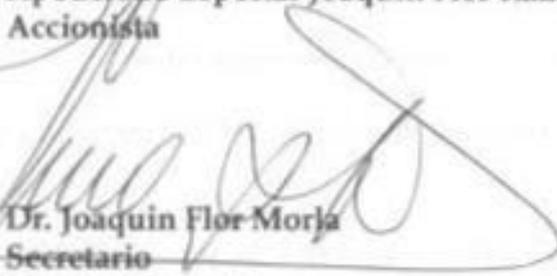
No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para que elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las diecisiete horas treinta, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.



Lorena Paola Flor Ramos  
Apoderado Especial Joaquín Flor Ramos  
Accionista



Joaquín Andrés Flor Ramos  
Accionista



Dr. Joaquín Flor Morja  
Secretario  
Gerente General